



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T048-24
Número de Sesión:	No. bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 11/04/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-48-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0113
	Elaboración: 01/04/2024 Impresion 01/04/2024

Proveedor: MDC BIOMEDICAL, SAS DE CV

Dirección: CALLE CIRCUITO REAL DE 14 NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUS

No Requisición: PAC	
Fecha de entrega:	11/04/2024
Partida presupuestal:	0301
Clasificación presupuestal:	21053001
Núm. Dictamen Presup: S/N	

Partida Clave del Artículo

Descripción

1 010000 12410000 METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLleta CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.

Marca: METOCLOPRAMIDA/METOCLOPRAMIDA

Procedencia: MEXICO

SUB. TOTAL	\$	4,847.10
I. V. A.	\$	0.00

TOTAL	\$	4,847.10
-------	----	----------

(cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos 10/100 M.N.)

SE TESTIFICA DE TERCEROS  
REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108,  
113 FRACC. I Y 118 DE LA LFTAP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA  
PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

Auxiliar del Contractor Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVINO FELIX

JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contractor Pedido

MTR. FRANCISCO AVAN FLORES VIDOVICH

Jefe del Depto de ABASTECIMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requeriente  
Area Contratante  
Representante Legal

DRA. PATRICIA ELENA GARCIA RAMIREZ

DIRECTORA UMAE

Auxiliar del Contractor Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVINO FELIX JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO	Area Requeriente Area Contratante Representante Legal
Administrador del Contractor Pedido MTR. FRANCISCO AVAN FLORES VIDOVICH Jefe del Depto de ABASTECIMIENTO	DRA. PATRICIA ELENA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Proveedor: **MDC BIOMEDICAL, SAS DE CV**

Dirección: **CALLE CIRCUITO REAL DE 14 NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUS POTOSI  
78216**

R.F.C. **MBI-221026-N76** No. Proveedor: **00156107**

Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES SONORA**

Lugar de entrega: **PROLONGACION HIDALGO E/HUIZAHUAY,**

Circ. **27** Loc. **19** Imm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición, partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **11/04/2024**

Partida presupuestal: **0301**

Clasificación presupuestal:

Número Acuerdo:	No. de Evento: <b>AAGYR037T048-24</b>
Número de Sesión:	bajo el: <b>Art 42</b>
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	<b>11/04/2024</b>
Núm. Dictamen Presup:	<b>S/N</b>
	No. de Pedido: <b>D4P0113</b>
	Elaboración: <b>01/04/2024</b> Impresion 01/04/2024

Auxiliar del Contrato/Pedido <b>ING. JAVIER LBOPOLODIO TREVINO FELIX JEFE DE OFNA, CTROL. DEL ABASTO</b>	Area Contratante <b>Area Requiere</b>	Area Requiere <b>LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ</b>	Representante Legal <b>DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVO DIRECTORA MÉDICA</b>
---	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

**Proveedor: MDC BIOMEDICAL, SAS DE CV**

**Dirección: CALLE CIRCUITO REAL DE 14 NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUS POTOSI  
78216**

**R.F.C. MBI-221026-N76 No. Proveedor: 00156107**

**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA  
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,**

Circ. 27 Loc. 19 Imd. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

**No Requisición: PAC**

**Fecha de entrega: 11/04/2024**

**Partida presupuestal : 0301 21053001**

**Clasificación presupuestal:**

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T048-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 11/04/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-48-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0113
	Elaboración: 01/04/2024 Impresion 01/04/2024

**CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS**

**1.-DEL PEDIDO:**

1.1. Este pedido se base en la lista de precios aprobados en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-48-2024 presente pedido y se compromete a suministro en el plazo estipulado, por lo que cualquier reclamación sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera definitivamente aceptado.

1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exige su cumplimiento en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 de este pedido.

1.4. Esta pedida no es válido si presente fachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, irremediablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7. El proveedor obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.8. El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme en el numeral 5.5.5. de las PBL's del INSTITUTO).

1.9. Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.

1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAAASP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.

1.11.- La entrega de los bienes se dará de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.

2.-DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto por Cuotas Obrero Patronales, Capitalés Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1. El proveedor, previa autorización de esta área deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convivida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para Requiar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará en su original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVINO FELIX JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente REPRESENTANTE LEGAL DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECCION UMAE
---	--	--

Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO ANTONIO VASQUEZ VIDOVICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Auxiliar del Contratista	ING. JAVIER LEOPOLDO TREVINO FELIX	JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO
Administrador del Contratista	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA	Area Requeriente LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
MTRD. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DRA. PATRICIA MARINA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES #2  
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Proveedor: MDC BIOMEDICAL, SAS DE CV

Dirección

CALLE CIRCUITO REAL DE 14 NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUS  
POTOSI 78216

R.F.C.

MBI-221026-N76

No. Proveedor:

00156107

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA  
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Imm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	AAGYR037T048-24
Fecha de Acuerdo:	bajo el: Art 42
Fecha Terminación del pedido:	No. Compranet
Núm. Dictámen Presup: S/N	AA-50-GYR-050GYR037-T-48-2024
	No. de Pedido: D4P0113
	Elaboración: 01/04/2024 Impresion01/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 11/04/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

Eduardo Loera Arceo  
Representante legal

TELÉFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
26-10-2023	01	10	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Acta 5152022547120  
Secretaría de Economía - Portafolio linea

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVINO FELIX

JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTR. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH  
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requierente

Representante Legal  
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ  
DIRECTORA UMAE